



MENDOZA, **09 ABR 2021**

VISTO:

El EXP-CUY: 719/2021 en el que la Secretaría de Posgrado, comunica el inicio de las actividades de la Carrera ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL, de la Cohorte 2021- 2024, bajo la Dirección del Dr. Pedro SALES, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de las clases teóricas serán los días viernes de cada semana de 18 a 21 por la plataforma zoom, durante 5 meses a partir del 5 de marzo del corriente año;

Que el valor de las cuotas será el siguiente:

Alumnos nacionales \$12.000.-
Alumnos internacionales U\$D 720.-

Que se deja constancia que dichos valores serán incrementados a partir del mes de agosto de 2021, en base a los reajustes económicos a nivel nacional;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de marzo de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el inicio de las actividades de la Carrera ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL, de la Cohorte 2021- 2024, bajo la Dirección del Dr. Pedro SALES,;

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente valor de las cuotas mensuales que será incrementado a partir del mes de agosto de 2021, en base a los reajustes económicos a nivel nacional:

Alumnos nacionales \$12.000.-
Alumnos internacionales U\$D 720.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 022
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA